



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: 16 DE ENERO AL 30 DE JUNIO

Núm Prog		REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO														
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																		
REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA																					
1	11	Balanza de comprobación	30/06/2025	ANTICIPO A PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS, CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS Anticipos a largo plazo	4,751,755.00		De la revisión y análisis a los saldos reportados en la balanza de comprobación perteneciente a la Cuenta Pública del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl , emanada del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental.NET, misma que fue requerida mediante oficio OFS/1999/2025 de fecha 10 de julio de 2025 y proporcionada a través del oficio FCIX 359/2025 de fecha 24 de julio de 2025, se detectó que al 30 de junio de 2025, la cuenta contable "1274 Anticipos a largo plazo" reporta saldo por \$4,751,755.00 , correspondiente a anticipos por la compra de inmuebles para el fortalecimiento del Fideicomiso, generados ejercicios fiscales anteriores, mismos que en el periodo, no presentaron movimientos que acreditaran su recuperación y/o amortización , situación que repercute en el cumplimiento de las metas y objetivos, así como en la adecuada aplicación de los recursos, cabe mencionar que no remiten documentación/contratos en los que se pactaron el monto de las adquisiciones de terrenos y montos de los anticipos, fechas de pago, monto y periodicidad, así como numero de amortizaciones y pagos a realizar.Se detalla:														
		<table><tr><th>Cuenta contable</th><th>Concepto</th><th>Saldo al 30 de junio</th></tr><tr><td>1274-01</td><td>Alfonso Torrejón Márquez</td><td>19,184.00</td></tr><tr><td>1274-02</td><td>6 parcelas Zitlaltepec</td><td>528,222.50</td></tr><tr><td>1274-03</td><td>Parcela Huamantla</td><td>4,204,348.50</td></tr><tr><td colspan="2">Total</td><td>4,751,755.00</td></tr></table>							Cuenta contable	Concepto	Saldo al 30 de junio	1274-01	Alfonso Torrejón Márquez	19,184.00	1274-02	6 parcelas Zitlaltepec	528,222.50	1274-03	Parcela Huamantla	4,204,348.50	Total
Cuenta contable	Concepto	Saldo al 30 de junio																			
1274-01	Alfonso Torrejón Márquez	19,184.00																			
1274-02	6 parcelas Zitlaltepec	528,222.50																			
1274-03	Parcela Huamantla	4,204,348.50																			
Total		4,751,755.00																			
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 152 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2025 y 8 del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.																		
2	12	Balanza de comprobación	30/06/2025	OBLIGACIONES FINANCIERAS GENERADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES SIN SER PAGADAS Otros documentos por pagar a largo plazo	8,000,000.00		De la revisión y análisis a los saldos reportados en la balanza de comprobación del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl , emanada del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental.NET, misma que fue requerida mediante oficio OFS/1999/2025 de fecha 10 de julio de 2025 y proporcionada a través del oficio FCIX 359/2025 de fecha 24 de julio de 2025, se detectó que al 30 de junio de 2025, la cuenta contable "2229 Otros documentos por pagar a largo plazo" reporta saldo por la cantidad de \$8,000,000.00 , correspondiente al registro del contrato de dación en pago con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, originado en ejercicios anteriores y que no se encuentra regularizado, detectando que no tuvo movimientos en el periodo de revisión, por lo que el Fideicomiso omitió presentar documentación que acredite que han realizado las acciones necesarias para dar cumplimiento a sus compromisos financieros contraídos.														
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 152 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2025 y 8 del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.																		



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: 16 DE ENERO AL 30 DE JUNIO

Núm Prog		Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO																														
			PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																		
EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS																																						
3	13		Póliza E00003	20/01/2025	DIFERENCIAS EN EL ENTERO DE IMPUESTOS, CUOTAS O APORTACIONES Pago de IVA Personas Morales no Lucrativas	137,896.00		De la revisión y análisis a los saldos reportados en la balanza de comprobación al 30 de junio de 2025, perteneciente a la cuenta pública del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl , emanada del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental.NET, misma que fue requerida mediante oficio OFS/1999/2025 de fecha 10 de julio de 2025 y proporcionada a través del oficio FCIX 359/2025 de fecha 24 de julio de 2025, se detectó que las provisiones de los meses diciembre 2024, y enero, febrero y marzo 2025 de la cuenta contable "2117-008 IVA por pagar (efectivamente cobrado)" difieren con los enteros pagados al Servicio de Administración Tributaria , realizados mediante transferencias electrónicas de fondos de la cuenta bancaria *****7999 aperturada en la institución financiera Banco Mercantil del Norte S.A., de acuerdo a lo siguiente: *Los importes enterados son inferiores a los provisionados correspondientes a los meses de diciembre 2024 y enero 2025. *Realizaron pagos en demasía respecto a los importes provisionados en su información financiera, correspondientes a los meses febrero y marzo 2025.Se detalla: <table><tr><th>Póliza</th><th>Periodo</th><th>Folio y fecha de transferencia</th><th>Importe provisionado</th><th>Importe pagado</th><th>Diferencia</th></tr><tr><td>E00003</td><td>Diciembre 2024</td><td>594612402025 20/01/2025</td><td>198,490.53</td><td>53,874.00</td><td>144,616.53</td></tr><tr><td>E00038</td><td>Enero 2025</td><td>546512105125 20/02/2025</td><td>34,225.45</td><td>15,685.00</td><td>18,540.45</td></tr><tr><td>E00064</td><td>Febrero 2025</td><td>582839907725 18/03/2025</td><td>158,253.93</td><td>160,064.00</td><td>(1,810.07)</td></tr><tr><td>E00098</td><td>Marzo 2025</td><td>541507711125 21/04/2025</td><td>78,457.04</td><td>78,591.00</td><td>(133.96)</td></tr></table> Es importante mencionar, que para el mes de enero registran un importe pagado de \$15,916.00, sin embargo solamente \$15,685.00 corresponden a Impuesto al Valor Agregado, y los restantes \$231.00 corresponden a recargos por el entero extemporáneo de su obligación.	Póliza	Periodo	Folio y fecha de transferencia	Importe provisionado	Importe pagado	Diferencia	E00003	Diciembre 2024	594612402025 20/01/2025	198,490.53	53,874.00	144,616.53	E00038	Enero 2025	546512105125 20/02/2025	34,225.45	15,685.00	18,540.45	E00064	Febrero 2025	582839907725 18/03/2025	158,253.93	160,064.00	(1,810.07)	E00098	Marzo 2025	541507711125 21/04/2025	78,457.04	78,591.00	(133.96)
		Póliza	Periodo	Folio y fecha de transferencia	Importe provisionado	Importe pagado	Diferencia																															
		E00003	Diciembre 2024	594612402025 20/01/2025	198,490.53	53,874.00	144,616.53																															
		E00038	Enero 2025	546512105125 20/02/2025	34,225.45	15,685.00	18,540.45																															
		E00064	Febrero 2025	582839907725 18/03/2025	158,253.93	160,064.00	(1,810.07)																															
E00098	Marzo 2025	541507711125 21/04/2025	78,457.04	78,591.00	(133.96)																																	
	Póliza E00038	20/02/2025	Pago de impuesto referenciado IVA	50,419.00																																		
	Póliza E00064	18/03/2025	Pago de retenciones IVA febrero 2025	194,067.00																																		
	Póliza E00098	21/04/2025	IVA ingresos recaudados marzo 2025	138,516.00																																		
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 5 D de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios,1 párrafo segundo, sexto y séptimo, 152 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2025 y 8 del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.																																			
3 TOTAL DE OBSERVACIONES.																																						